

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Unidad de Especialidades Médicas de Baja California
---	--

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Servicio de Atención Especializada en Urología Cirugía de Resección de Próstata	Resección Transuretral de Próstata
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Unidad de Especialidades Médicas de Baja California	BC-UNEME-012
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
La resección transuretral de la próstata es una cirugía que remueve la parte interna de la próstata. Se lleva a cabo con el fin de tratar los síntomas de un agrandamiento de la próstata.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando tenga un estudio que evidencie aumento de volumen y obstrucción de próstata
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Atención médica especializada en urología	Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Olimpus, Plutarco Elías Calles, S/N, Mexicali 21376	686 689 0089 EXT 5001	Denice Gonzalez Bojorquez	Lunes	07:00 A 19:00
		Directora Médica de Unidad Quirúrgica	Martes	07:00 A 19:00
		denice.gonzalez@uneme.gob.mx	Miércoles	07:00 A 19:00
		686 689 0089	Jueves	07:00 A 19:00
			Viernes	07:00 A 19:00

Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Gastelum, Zona Centro, 1340, Ensenada 22800	646 155 6126	Gustavo Galicia Ramirez	Lunes	07:00 A 19:00
	EXT 1017	Director de Unidad Quirurgica	Martes	07:00 A 19:00
		gustavo.galicia@uneme.gob.mx	Miércoles	07:00 A 19:00
		646 155 6126	Jueves	07:00 A 19:00
			Viernes	07:00 A 19:00

FUNDAMENTOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ART.Artículo 4, Federal
 Ley General de Salud, ART.Artículo 6, Federal
 Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, ART.Artículo 7, Estatal

ESCENARIOS

Derechohabientes del IMSS-BIENESTAR

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
-----------------------------	----------------------

HOJA DE DERIVACIÓN DEBIDAMENTE REQUISITADA Y SELLADA. SE PROPORCIONA POR NO
 EL CENTRO DE SALUD Y/U HOSPITAL GENERAL
 EL USUARIO O FAMILIAR RESPONSABLE DEBERÁ FIRMAR LA CARTA DE NO
 CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CIRUGÍA Y ANESTESIA. NO
 HISTORIA CLÍNICA, EXÁMENES DE LABORATORIO, REPORTE DE LA VALORACIÓN NO
 CARDIOPULMONAR CUANDO PROCEDA Y DEMÁS ESTUDIOS DE GABINETE QUE
 PROCEDAN DE ACUERDO A LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA. SE PROPORCIONA POR EL
 CENTRO DE SALUD.
 CURP. NO
 IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL INE, PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO). NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° EL CIUDADANO SE PRESENTA EN SU CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO PARA SOLICITAR EL PROCEDIMIENTO.
- ° UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD, EL CENTRO DE SALUD EVALUARA SI EL CIUDADANO ES CANDIDATO PARA RECIBIR EL SERVICIO.
- ° SI EL CIUDADANO ES CANDIDATO, SERÁ CANALIZADO A LA UNEME PARA QUE SEA PROGRAMADO PARA CIRUGÍA.

DERECHOHABIENTES IMSS, ISSSTE E ISSSTECALI

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
-----------------------------	----------------------

NOTA MÉDICA DE REFERENCIA DE LA UNIDAD DE ORIGEN QUE INCLUYA RESULTADOS NO
 DE LABORATORIO O LOS EXÁMENES DE LABORATORIO DE RESPALDO.
 HOJA DE DERIVACIÓN DEBIDAMENTE REQUISITADA Y SELLADA. SE PROPORCIONA POR NO
 EL IMSS, ISSSTE O ISSSTECALI EN SU CASO.
 FIRMAR LA CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CIRUGÍA Y ANESTESIA. NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° EL CIUDADANO SE PRESENTA EN LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL QUE SE ENCUENTRE INSCRITO (IMSS O ISSSTE) PARA SOLICITAR EL PROCEDIMIENTO.
- ° UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD, LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL QUE SE ENCUENTRE INSCRITO (IMSS O ISSSTE) EVALUARA SI EL CIUDADANO ES CANDIDATO PARA RECIBIR EL SERVICIO.
- ° SI EL CIUDADANO ES CANDIDATO, SERÁ CANALIZADO A LA UNEME PARA QUE SEA PROGRAMADO PARA CIRUGÍA.